

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EVAM S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a las 16h15 del día Viernes 19 de Febrero del 2016, en el local de la compañía S.A. el señor Ingeniero Benjamín Rosales Valenzuela propietario de 680 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una de ellas, la señora Lucía Rosales Peña propietaria de 680 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, la señora María Eugenia Rosales Peña propietaria de 680 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una de ellas, y la señora María Eugenia Rosales Peña propietaria de 680 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una de ellas, correspondiente al cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía EVAM S.A., quienes deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, en virtud de lo que dispone el artículo 238 de la ley de compañías, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día.

Los Accionistas por unanimidad deciden designar al Ingeniero Benjamín Alfredo Rosales Valenzuela, para que actúe como Presidente Ad-Hoc de la Junta General, y como Secretario Ad-Hoc de la Junta la señora María Eugenia Peña Valle.

El Presidente Ad-Hoc de esta sesión dispone que la secretaria constate el quórum reglamentario: una vez constatado, la Secretaria informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones de un dólar poseen en el capital de la Sociedad. Existiendo un acuerdo respecto al punto a tratarse y habiéndose elaborado por la Secretaria de la Lista de Asistentes, el presidente declara instalada la presente Junta General Extraordinaria, con la finalidad de tratar los siguientes puntos del orden del día, que es leído por la Secretaria:

1.- Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2015 de la compañía EVAM S.A., mismos que serán presentados en la Superintendencia de Compañías en los próximos días.

2.- Aprobar el Informe del Gerente General de la compañía respecto al ejercicio fiscal 2015.

3.- Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía respecto al ejercicio fiscal 2015.

Una vez leído a los presentes los puntos del orden del día, la Junta General Extraordinaria de Accionistas decide, por Unanimidad del Capital Social pagado en su totalidad, tomar la siguiente resolución:

PRIMERO: Aprobar el punto uno del orden del día, y por ende autorizar a la Sra. María Eugenia Peña Valle Gerente General de la compañía para que firme toda la documentación necesaria a fin de cumplir con la presentación de los Estados Financieros ante la Superintendencia de Compañías.

SEGUNDO: Aprobar el punto dos del orden del día, y por ende autorizar a la Sra. María Eugenia Peña Valle para que firme el informe del Gerente General respecto al ejercicio fiscal 2015.

TERCERO: Aprobar el punto tres del orden del día, y por ende autorizar a María de Lourdes Torres de Aguilera para que firme como comisario de la compañía el respectivo informe de comisario del ejercicio fiscal 2015.

Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 18h00 del día de hoy. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscriben la presente acta los únicos accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía.- En Guayaquil a los a los diecinueve días del mes de febrero del dos mil dieciséis.-

Benjamín Rosales Valenzuela
Presidente Ad-Hoc de la Junta
Accionista

Benjamín Rosales Peña
Accionista

María Eugenia Rosales Peña
Accionista

Miguel de la Cruz
Accionista

María Eugenia Peña Valle
Accionista

Benjamín Rosales Valenzuela
Secretaría Ad-Hoc de la Junta
Accionista

Lucía Rosales Peña
Accionista

Benjamín Rosales Valenzuela
Accionista